

INNOVAR OAXACA

2^{DO} INFORME

DE ACTIVIDADES



MARIBEL
MARTÍNEZ RUIZ

• TRABAJO • TERRITORIO • FUTURO

Diputada Maribel Martínez Ruiz

Segundo Informe de Actividades Legislativas. Cámara de Dipu-
das y Diputados. LXVI Legislatura. Septiembre 2025 – Agosto 2026

Contenido:

1. PRESENTACIÓN

2

2. CONÓCEME

4

3. TRABAJO LEGISLATIVO.

6

A. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO

7

B. TRABAJO EN COMISIONES

11

I. COMISIÓN DE VIVIENDA

12

II. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

13

III. COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

14

C. TRABAJO EN GRUPOS DE AMISTAD

17

4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.

20

5. UNIDAD POPULAR ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

24

1. PRESENTACIÓN

En México, es tiempo de definiciones. Pero que se comprenda bien: definiciones, no divisiones. Es muy común que esta confusión se presente en el contexto político que vivimos. Parece que la divisa estás conmigo o estás contra mí, es una especie de declaración necesaria y estoy convencida que nada está más alejado de la verdad.

Estás conmigo y yo estoy contigo, tendría que ser la definición a la que yo aspiro. Y en ella comienza la transformación verdadera.

De alguna manera, creo que justo en esta consideración es como nos justificamos como parte de un mismo país. Cuando reconocemos las diferencias y las diversidades pero, en vez de que nos separen, nos enriquecen en tanto aportaciones a un mismo objetivo: **estar juntos y que a todos nos vaya razonablemente bien y mejor cada vez.**

Sin embargo, el encono y la violencia en todos sus niveles están erosionando a México. O por lo menos a una buena parte de México. Porque también es verdad que muchas personas podrían reclamar esta afirmación, por considerar que viven en paz o separadas del bullicio colectivo.

Esa erosión innegable tiene en **la política uno de sus principales motores.** Quizá es porque las y los políticos somos personajes que actuamos en la arena pública, acudimos a los medios y conocemos a miles de personas por la naturaleza de nuestra labor. Es decir, si la política no procura el entendimiento, la comprensión y la resolución auténtica de necesidades lo que hace es minar, contaminar el contexto todo en el que nos desenvolvemos.

Por eso, el principal pacto nacional al que necesitamos arribar hoy, la principal definición, es el **pacto por la paz y la reconciliación nacional.**

Uno en el que participemos mexicanas y mexicanos de todas las entidades de la República, pueblos y comunidades indígenas, organizaciones, partidos, medios de comunicación, artistas e intelectuales, todas y todos, bajo la consideración inicial de que, antes de cualquier otra postura o ideología, **todas y todos cabemos en México, que aquí nos vamos a quedar y por lo tanto necesitamos unirnos y entendernos.**

Es verdad que ello requiere de una gran madurez. Sobre todo cuando han existido agravios y la memoria puede jugar en contra. Pero de eso se trata precisamente la política madura y, porqué no decirlo, la humanidad madura: de **llegar a acuerdos donde todos ganemos aunque debamos hacer algunos perdones.**

Yo quiero un país donde todos cuidemos de todos.
Yo quiero un país unido en las definiciones importantes.

Yo quiero un país donde el futuro se abra con oportunidades y alternativas, y no con zozobra, miedo o aun autoritarismo. Yo quiero un país de reconciliación y no de enfrentamientos cotidianos.

Si de lo que se trata es de curar a México de la violencia entre hermanas y hermanos, entonces necesitamos hacerlo, y no para mejorar indicadores o hacer prevalecer un proyecto partidista, sino para hacer viable y mejor la vida en el país.

No pierdo la esperanza de que **este gran pacto podamos lograrlo en corto plazo.** De hecho, es justo y necesario que trabajemos aun con mayor ahínco para alcanzarlo.

Unámonos ya en ese propósito. Estoy segura que somos millones de personas quienes hemos pensado lo mismo y estamos pasando poco a poco a la práctica para este fin.

En mi caso, este ha sido **uno de los principales alicientes para mi trabajo legislativo. Ya sea en materia de vivienda, cultura o asuntos electorales,** intento siempre anteponer los valores de la paz y la reconciliación como formas de entendimiento y consecución de objetivos. Esta ha sido y seguirá siendo mi definición. Yo le llamo Innovar México, Innovar Oaxaca, porque de alguna manera es algo nuevo que necesitamos construir para el país y para mi querido estado.

Una forma distinta de estar y de seguir juntos, con altura de miras, profesionalismo y un sentido de paz y reconciliación cada vez mayor.

Solo con la paz y la voluntad verdadera de estar juntos, podremos conseguir innovar al país, construir el espacio y el tiempo propicios para ser las personas que deseamos ser, ser el pueblo que podemos ser.

2. CONÓCEME¹

Soy una mujer marcada por los ejemplos de mi familia: de mis abuelos y abuelas aprendí el valor del trabajo en el campo; de mi madre heredé el optimismo y esa capacidad de seguir adelante aun cuando las cosas se ponen difíciles; y mi padre me enseñó la disciplina. Ellas y ellos me enseñaron que cada persona debe hacerse cargo de su propia historia y trabajar para cambiar aquello que no nos gusta de nuestras vidas y entornos.

Con los años también he entendido que formar conciencia no tendría por qué significar repetir viejos modelos, siempre podemos educar desde la responsabilidad, sin convertirla en culpa. Podemos buscar una vida en la que la convivencia y el cuidado tengan más peso que el sacrificio permanente.

Estudié Contaduría Pública en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Escuela de Contaduría y Administración. Mi madre solía decirme: “tú vas a ser licenciada y vas a estudiar el grado académico más alto que haya”, tal vez veía en mí algo que ella misma había querido alcanzar. Aquella frase se quedó conmigo y su confianza fue una de las razones por las que seguí estudiando y hoy soy doctora en Administración Pública.

La educación cambió mi manera de mirar el mundo. Lo sé porque lo he vivido. Puede abrir una puerta que antes ni siquiera sabíamos que existía, puede hacer que una persona que creció en un entorno con pocas posibilidades empiece a imaginar otros caminos y eso mismo deseo para mi hijo, para mis hijas y para todas las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de México y especialmente de Oaxaca.

Quizá por eso, en algún momento, me propuse llevar un planetario móvil a las escuelas de Oaxaca. Durante cinco años recorrí más de 300 planteles en los que instalábamos un domo y, dentro de él, niñas y niños podían acercarse al espacio, conocer otros mundos y mirar las estrellas de una manera que hasta entonces les parecía imposible.

Recuerdo especialmente lo que ocurría al terminar las funciones: algunos salían corriendo para contarle a su maestra, a su maestro o a su mamá lo que acababan de ver. Para muchos era la primera vez que podían imaginar algo más allá de su comunidad. Aquellas escenas me confirmaban que valía la pena seguir. Esto lo haría otra vez, las veces que hiciera falta.

¹Ver currícula en https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/currricula.php?dipt=415

Mientras ellos descubrían el universo, yo aprendía de ellos. Y esa experiencia terminó de afirmar una convicción que conservo hasta hoy: la educación es una de las herramientas más poderosas para enfrentar la violencia y erradicar la desigualdad. También puede ayudarnos a cuestionar aquello que hemos dado por normal, incluso las desigualdades entre mujeres y hombres. Cuando una persona aprende, cambia su manera de entenderse a sí misma y de relacionarse con las demás personas.

Antes de terminar la carrera comenzaron a llegar oportunidades de trabajo, algunas estuvieron relacionadas con la política y con el servicio público. Ese camino también me permitió obtener becas para continuar mi formación. Primero estudié una maestría en Calidad Total y Competitividad y después otra en Programación Neurolingüística.

A lo largo de estos años he trabajado con muchas mujeres y hombres que todos los días se ganan la vida con esfuerzo. Juntos hemos impulsado acciones relacionadas con la alimentación y la nutrición en colonias, barrios y agencias populares de Oaxaca. También hemos acompañado iniciativas dirigidas a personas adultas mayores, niñas y niños, y mujeres que enfrentan violencia.

Desde la Cámara de Diputados, donde he tenido el honor de representar a Oaxaca como diputada federal en tres ocasiones y he podido presentar iniciativas que antes parecían difíciles de llevar al terreno de las decisiones públicas. Después de todo ese recorrido puedo decir que hemos construido una parte de la historia del Partido del Trabajo en Oaxaca, y lo digo con la conciencia de que una obra política nunca pertenece a una sola persona, se hace con muchas manos, con trabajo en equipo, escuchando con la gente y con perseverancia.

Para mí, trabajar ha sido una forma de convertir los anhelos en algo concreto, algunas veces incluso he llegado a lugares que jamás imaginé cuando comencé, porque la vida se construye así: trabajando todos los días. A veces acertamos, otras veces nos equivocamos y tenemos que empezar de nuevo, pero lo importante es no dejar de aprender y tener la disposición de cambiar aquello que necesita cambiar.

Servir a los demás no lo entiendo como una obligación, es lo que me mueve e inspira.



INNOVAR OAXACA

3. TRABAJO LEGISLATIVO².

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, mi trabajo legislativo ha tenido una preocupación central: que las decisiones que tomamos desde el Congreso también respondan a las necesidades del sur-sureste del país, una región que durante mucho tiempo ha cargado con desigualdades que no pueden seguir viéndose como algo normal.

Desde esa perspectiva he presentado iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo dirigidas a atender problemas que afectan la vida cotidiana de muchas personas. He puesto especial atención en quienes suelen tener menos posibilidades para defender sus derechos por sí mismas: niñas y niños, personas con discapacidad, personas migrantes y personas adultas mayores.

Una parte importante de este trabajo ha estado relacionada con los derechos de las mujeres porque me interesa que las leyes reconozcan las distintas circunstancias en las que viven las niñas, las adolescentes y las mujeres, porque la desigualdad no se presenta de la misma manera para todas. Hay mujeres que enfrentan violencia, otras que viven en condiciones de pobreza, algunas que encuentran obstáculos para participar en la vida pública y desde el Congreso, también tenemos la responsabilidad de mirar esas diferencias y actuar frente a ellas.

La pobreza y la desigualdad tampoco pueden asumirse como una realidad inevitable. Las decisiones públicas deben abrir oportunidades y permitir que ninguna persona quede fuera y esa ha sido una de las ideas que han guiado mi trabajo durante este periodo: avanzar hacia un país en el que el lugar donde una persona nace, su edad, su condición o su circunstancia personal no determinen hasta dónde puede llegar.

Este trabajo también se construye desde las comisiones ordinarias en las que participo. Presido la Comisión de Vivienda, donde los asuntos relacionados con el acceso a una vivienda adecuada ocupan un lugar central. Formo parte de las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Reforma Política-Electoral, espacios desde los que también he podido aportar a la discusión de temas que considero fundamentales para el país.

²Ver perfil en https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=4e2f-5dd4-1bb846a8-90f3-e9ed02444a62

A esta labor se suma mi participación en los Grupos de Amistad del Congreso. Actualmente presido el correspondiente a la República de Kazajstán y soy integrante del Grupo de Amistad con la República Socialista de Vietnam.

Cada uno de estos espacios representa una responsabilidad distinta, pero todos forman parte de una misma tarea: llevar al Congreso las preocupaciones de la gente y procurar que el trabajo legislativo tenga consecuencias reales en su vida.

A. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO³

Durante este Segundo Año de ejercicio legislativo presenté 12 iniciativas, la mayoría de ellas referentes a garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos laborales, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales de las personas.

Tipo de presentación	Total
De Grupo	6
Adherente	1
Iniciante	5
TOTAL	12

No.	TÍTULO	CATEGORÍA	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	ESTATUS	PROPUESTA
1.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 59 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de establecimiento de 40 horas semanales	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	28/10/2025	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Pendiente	Fijar una duración de jornada laboral a un máximo de 40 horas semanales. Respetar que no se exceda más de 8 horas diarias, ni más de 40 horas a la semana. Garantizar un descanso de 2 días consecutivos por semana. Fijar que los días de descanso serán sábados y domingos. Agregar que, los trabajadores y el patrón podrán determinar días distintos atendiendo en todo momento lo establecido.
2.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia	Adherente	12/11/2025	Se discutió en el Pleno con dispensa de trámites	Aprobada	Las entidades financieras no podrán cobrar comisiones por el otorgamiento de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados

³Iniciativas presentadas por diputado en la LXVI Legislatura, turnadas a comisión. Información disponible para consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplxvi.php?dipt=415

No.	TÍTULO	CATEGORÍA	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	ESTATUS	PROPUESTA
	y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales.					previamente en el Contrato de Adhesión o sin el consentimiento expreso del usuario. Deberán documentar por escrito las operaciones que contengan las solicitudes de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta y créditos personales de liquidez sin garantía real masivamente celebrados, que contengan las solicitudes que utilicen para contratar con sus Clientes. Las entidades emisoras de medios de disposición, consistentes en tarjetas de crédito o débito, deberán garantizar que toda información relativa a costos, cargos y comisiones asociados al producto sea clara, veraz y suficiente. Agregar los derechos, obligaciones, atribuciones y motivos de cancelación que tendrán las emisoras de medios de disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito. Se prohíben los cargos por anualidad, comisiones u otros conceptos asociados a dichos medios de disposición, así como cualquier efecto en el historial crediticio, comportamiento de pago o falta de uso. Se precisa la obligación de la CONDUSEF y de la PROFECO para vigilar su cumplimiento.
3.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio.	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	19/11/2025	Comisión de Educación	Pendiente	Agregar en los conceptos y principios de las ciencias ambientales la definición de bienestar animal.

No.	TÍTULO	CATEGORÍA	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	ESTATUS	PROPUESTA
4.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	25/11/2025	Comisión de Puntos Constitucionales	Pendiente	Cambiar los días obligatorios de las jornadas laborales de los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de los trabajadores de los Poderes de la Unión. Por cada 5 días de trabajo, se deberá disfrutar de 2 días de descanso, cuando menos.
5.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y del Código Penal Federal, en materia de violencia sexual cometida en el servicio de transporte público y transporte privado por aplicación.	Iniciante	10/02/2026	Comisiones Unidas de Movilidad y de Justicia	Pendiente	Establece sanciones administrativas y penales para conductores de transporte público o de transporte privado contratado mediante plataformas digitales que, durante la prestación del servicio o con motivo de éste, realicen actos de acoso, hostigamiento, abuso o cualquier forma de violencia sexual en contra de las personas usuarias. Establece obligaciones de concesionarios, permisionarios y empresas o plataformas digitales de transporte, de contar con protocolos para la atención de dichos casos, brindar auxilio a las víctimas y coadyuvar con las autoridades competentes.
6.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, publicada en el DOF el 4 de abril de 2013.	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	11/02/2026	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Pendiente	Agregar que se garantizará la portabilidad de los asegurados reconociendo la totalidad de su antigüedad para que se puedan cambiar de una aseguradora a otra según sea su interés, en los términos y condiciones que establezcan las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
7.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de 40 horas laborales.	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	18/02/2026	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social	Pendiente	Determinar, que los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, por cada cinco días de trabajo, disfrutaran de dos días de descanso, de igual forma los trabajadores de los Poderes de la Unión.

No.	TÍTULO	CATEGORÍA	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	ESTATUS	PROPUESTA
8.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la educación de calidad en escuelas rurales.	Iniciante	03/03/2026	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Pendiente	Establece la obligación de todos los órdenes de gobierno de implementar planes, programas y políticas públicas de escolarización en zonas rurales y de alta marginación, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de calidad en escuelas rurales.
9.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico en materia de tarifas preferenciales para las comunidades indígenas y afromexicanas.	Iniciante	18/03/2026	Comisión de Energía	Pendiente	El Ejecutivo Federal fijará tarifas eléctricas preferenciales para las comunidades indígenas y afromexicanas, las cuales deberán ser inferiores al resto de las tarifas aplicadas a nivel nacional.
10.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes.	<i>Iniciativa del grupo parlamentario del PT</i>	19/03/2026	Comisión de Cultura y Cinematografía	Aprobada	Modificaciones para proteger los derechos de las personas regular personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes, así como diversas conductas y sujetos relativos a modelos o sistemas de inteligencia artificial.
11.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de alimentación adecuada en los establecimientos escolares.	Iniciante	10/06/2026	Comisión de Educación	Pendiente	Establecer como derecho de los educandos dentro del proceso educativo, el de recibir orientación y alimentación adecuada en los establecimientos escolares, de forma gratuita o a precios asequibles para sus familias, de acuerdo con sus condiciones de vulnerabilidad y tomando en cuenta la situación económica de la zona geográfica en la que se encuentren.
12.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas	Iniciante	22/07/2026	Comisión de Medio Ambiente y	Pendiente	Se prohíbe la posesión de ejemplares silvestres o exóticos, como mascotas, animales de compañía, así como su

B. TRABAJO EN COMISIONES⁴

Actualmente presido la Comisión de Vivienda y participo en las Comisiones de Cultura y Cinematografía y de Reforma Política-Electoral. Desde estos espacios he trabajado en asuntos que tienen que ver con la vida cotidiana de las personas y con las condiciones que necesitamos para vivir con mayor libertad y dignidad.

En la Comisión de Vivienda, por ejemplo, discutimos un tema que toca directamente la vida de las familias: el derecho a contar con un lugar adecuado para vivir. En Cultura y Cinematografía he encontrado otra forma de mirar al país, a través de su memoria, sus expresiones y la posibilidad de que más personas tengan acceso a ellas preservando las distintas expresiones culturales ancestrales y adaptándonos a los nuevos requerimientos, como lo es el uso de las nuevas tecnologías. En Reforma Política-Electoral, el reto es distinto, pero igual de importante: contribuir a que nuestras instituciones respondan mejor a la sociedad y que los derechos políticos puedan ejercerse plenamente.

El trabajo de una comisión puede parecer lejano para quien lo mira desde fuera, sin embargo, muchas de las decisiones que ahí se toman terminan reflejándose en la vida de todas y todos los mexicanos. Por eso considero importante participar, discutir y también cuestionar cuando una propuesta puede afectar derechos.

Desde estos espacios he buscado aportar a las tareas del Congreso y acompañar los esfuerzos que se realizan desde el Gobierno de México. Las leyes tienen sentido cuando sirven para resolver problemas concretos. Esa es la medida con la que procuro valorar mi trabajo:

⁴Ver trabajo legislativo en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/curricula.php?dipt=415

que lo que discutimos y aprobamos pueda convertirse en mejores condiciones para la gente. Todavía hay mucho por hacer. Pero cada reforma, cada discusión y cada decisión que coloca a las personas y sus derechos en el centro abre una posibilidad para cambiar las cosas.

I. COMISIÓN DE VIVIENDA⁵

Al frente de la Comisión de Vivienda hemos mantenido una agenda de trabajo constante. Durante este periodo se llevaron a cabo 8 reuniones de la Junta Directiva de la Comisión, 8 sesiones ordinarias y una extraordinaria.

Como parte de este trabajo, la Comisión emitió cuatro dictámenes y dos opiniones técnicas. Entre los asuntos revisados estuvo la Reforma a la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada.

En este dictamen se estudiaron una iniciativa presentada por la Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como otras iniciativas presentadas por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios.

Se sustituyó el concepto de “vivienda digna y decorosa” por el de “vivienda adecuada”, en consonancia con la Constitución y con las definiciones establecidas en el ámbito internacional en la materia.

Se sustituyó el término “familias” por el de “personas”, también en consonancia con la Constitución, pues el derecho humano a la vivienda está ahora consagrado en la Carta Magna como un derecho universal, es decir, de todas las personas, no como un derecho exclusivo de familias.

Con esta reforma se armoniza la Ley de Vivienda con la Constitución y otras leyes secundarias como la Ley del INFONAVIT, en lo que respecta a las modalidades y mecanismos que tienen los organismos nacionales de vivienda para cumplir el derecho a la vivienda adecuada; todos esos mecanismos y modalidades estarán ahora debidamente integrados y armonizados en la Ley de Vivienda.

⁵ Ver micrositio de la Comisión de Vivienda, disponible https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/integrantes_de_comisionlxvi.php?comt=55

Además, se fortaleció la participación de los organismos públicos de vivienda en la política nacional de vivienda.

Más allá de las cifras, el propósito ha sido claro: que el derecho a la vivienda pueda ejercerse en condiciones que permitan a las familias vivir bien. Una vivienda no puede reducirse a cuatro paredes, tiene que ser un espacio seguro, habitable y pensado para las distintas necesidades de quienes la ocupan.

Esa ha sido la preocupación que hemos llevado al trabajo de la Comisión: defender el derecho de las mexicanas y los mexicanos a contar con una vivienda adecuada y procurar que ese derecho alcance también a quienes históricamente han tenido mayores dificultades para acceder a él.

II. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA⁶

En mi calidad de integrante asistí a 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

El trabajo de la comisión tuvo como objetivo impulsar el trabajo de diferentes grupos de la sociedad, vinculados al sector cultural y cinematográfico, para modernizar el marco jurídico de la cultura en México, de hecho, en marzo de este año se aprobó y expidió la nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual, la cual abroga la anterior ley de 1992. Esta normativa busca rescatar y fortalecer la industria nacional mediante cuotas de pantalla obligatorias, regulación de plataformas digitales y de la inteligencia artificial para proteger a los actores de doblaje y recuperación de apoyos financieros.

Desde esta comisión tenemos la misión de impulsar una agenda legislativa en el marco de los principios constitucionales que posicione y reconozca a la cultura y la cinematografía como elementos estratégicos para el desarrollo de nuestro país, a través del fortalecimiento del marco jurídico y el presupuesto público vinculado con el Sector Cultural, siempre respetando la diversidad e historia cultural que distingue a nuestro país.

Además, como integrante de esta comisión organicé la exposición “Animales Fantásticos de Oaxaca”. En esta exposición tuvimos la oportunidad de mostrar dos formas distintas de representación los nuestros animales fantásticos, por un lado, el

⁶Ver micrositio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, disponible para consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/integrantes_de_comisionlxvi.php?comt=14

artista plástico Sergio Xross con cuadros sobre bastidor y al taller de talla invitó al público a admirar los exquisitos trabajos artísticos del estado de Oaxaca.

Por otro lado, en vísperas de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2025 el foro ministerial durante el cual 194 Estados Miembros de la UNESCO trabajamos juntos para establecer y comprometernos con la agenda global de la cultura, el cual se celebró del 29 de septiembre al 1 de octubre del 2025, la comisión de Cultura y Cinematografía organizó el “FORO DE DIÁLOGO HACIA MONDIACULT 2025”, jornada en la que creó un espacio de diálogo, análisis, reflexión y difusión sobre el papel estratégico de la cultura en el desarrollo sostenible, con énfasis en los derechos culturales como eje transversal de las políticas culturales.

III. COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL⁷

En este Informe se da cuenta de mi desempeño a favor de la democracia partidaria a través de la aprobación de una Reforma Política que amplía la libertad del voto, que considera la revocación de mandato como un ejercicio propio de y para el Ejecutivo y se impulsa la igualdad sustantiva en la elección de cargos públicos. Así mismo de las participaciones en múltiples temas relacionados a coadyuvar a la incorporación de sectores de población aun con marginación de elegir y ser elegidos como los migrantes, los grupos étnicos, los de la diversidad sexual, personas con discapacidad, entre otros.

Al respecto, el dos de agosto del año 2025 (antes del inicio del Segundo Período de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados, LXVI) la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la necesidad e importancia de avanzar en la ampliación democrática de la vida pública del país por medio de ofrecer más y nuevas oportunidades a la participación ciudadana. Dos días después, el cuatro de agosto, el Diario Oficial de la Federación publicó el “Decreto Presidencial que crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral” para elaborar una propuesta de Reforma Política en consideración de que:

1.- Los cambios implementados por la Cuarta Transformación ampliaron la libertad política de todos los ciudadanos.

⁷ Ver micrositio de la Comisión de Reforma Política-Electoral, disponible para consulta en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/integrantes_de_comisionlxvi.php?comt=45

2.- Se realizaron cambios constitucionales a favor del fortalecimiento de la soberanía nacional, la rectoría del Estado en sectores estratégicos, lo cual produjo la modificación de la estructura y objeto del gasto público a favor de las familias mexicanas.

3.- En esta misma dirección se encuentra el cambio en el Poder Judicial para incorporar la participación del pueblo en la integración de la Judicatura.

4.- Sin embargo, aquellas normas referidas a las consultas populares, la representación ciudadana en los órganos electorales colegiados, los métodos de votación y procesamientos de los resultados, el propio régimen de partidos políticos y la institución y organización de las autoridades electorales permanecen igual.

5.- Así mismo, la implementación de los cambios aumenta la importancia del respeto irrestricto del voto libre y de la voluntad popular como elementos centrales de democracia.

6.- Por otra parte, la libre decisión ciudadana es el camino para que las minorías puedan convertirse en mayoría de manera democrática.

7.- Y en este sentir, el poder del pueblo tiene que ser reconocido, para lo cual se requiere forjar un sistema en el que todos puedan ejercer sus derechos de libertad en democracia.

8.- La extensión y profundización de las libertades políticas generan el desarrollo de la democracia dando el marco para una genuina disputa del poder.

Dicha convocatoria finalizó, el 23 de abril del año en curso, cuando el Diario Oficial de la Federación publicó el DECRETO por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que exitosamente fortalece la vida democrática nacional. Este trabajo incluyó actividades como las siguientes:

I.- Participando en la Defensa de la Democracia y la Pluralidad. Establecida la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en mi calidad de integrante de la Comisión de Reforma Política-Electoral me sumé a los esfuerzos y objetivo de escuchar e incorporar los llamados de los ciudadanos que aún han sido alejados de las posibilidades de ser elegidos como representantes populares, y a la vez, en procurar un diálogo con quienes participaron directamente en la encomienda presidencial.

De esta forma, después de diversas deliberaciones y de manera colaborativa con los miembros de nuestra Comisión, se acordaron 17 foros que lograran el objetivo ya citado e incluido en mi gestión legislativa. Derivado de lo anterior, se programaron encuentros con organizaciones sociales, sindicales, de la diversidad sexual, académicas, liderazgo comunitario, organizaciones estatales electorales, funcionarios del INE, instancias profesionales de juristas entre muchas otras.

Dichos eventos se anunciaron en el Plan de Trabajo 2025 – 2026 a realizarse en el período septiembre a diciembre del año 2025, y se consideraron los temas siguientes, dejando abierta la posibilidad de otros adicionales que otras Comisiones Legislativas pudiera solicitar.

1. Democracia y Transformación: Rumbo a una Nueva Reforma Electoral
2. Foro Nacional por la Representación del Pueblo y la Eficacia del Voto
3. Juventud y Democracia: La voz de las nuevas generaciones en la Reforma Electoral
4. Pluralidad y Participación: Retos del Sistema de Partidos en México
5. Foro Legislativo: Financiamiento, Transparencia y Fiscalización Electoral
6. Libertad de Expresión y Derecho a la Información en Procesos Electorales
7. Tecnología y Democracia: Innovaciones para garantizar la certeza electoral
8. Foro Federalismo y Democracia: Armonización de reglas electorales en estados y municipios
9. Igualdad Sustantiva y Paridad: Mujeres y Diversidad en la Reforma Electoral
10. Foro Internacional: Experiencias comparadas de reformas electorales en América Latina
11. Ciudadanía Activa: Consulta, Referéndum y Participación Popular
12. Foro Justicia Electoral: Tribunales, reglas y garantías para la imparcialidad
13. Propaganda, Medios y Redes: Libertad de Difusión en el Siglo XXI
14. Foro Transparencia y Equidad: Dinero público, partidos y campañas
15. La Reforma Electoral desde las Regiones: Voces locales para un pacto nacional
16. Migración y Democracia: Derechos Político-Electorales de Mexicanas y mexicanos en el Exterior
17. Fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales 20 de noviembre participación de directivos de OPLES.

II.- En referencia a aportes de temática legislativa. En este segundo período se realizaron tres importantes sesiones para discutir temas diversos participando en cada una de ellas con análisis y posicionamientos personales y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

En ellas se discutieron y en su caso se aprobaron dictámenes relativos a iniciativas para reformar o adicionar artículos principalmente a la Ley General de Procedimientos Electorales y a la Ley General en Materia de Delitos Electorales referentes a:

- a) Materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para incrementar y facilitar su participación en las elecciones
- b) Materia para proteger la participación electoral de la mujer afro mexicana
- c) Tener lenguaje incluyente en las leyes electorales
- d) Tema referente a mejora de contenido en boletas electorales

III.- A favor de la representación plurinominal. El Partido del Trabajo siempre ha sido consecuente con sus Principios y Estatutos, por ello hemos dicho y nos hemos mantenido en congruencia con los Principios de la Cuarta Transformación. Resultado de ello, tuve la oportunidad de aportar y defender en todos los ámbitos legislativos los fundamentos de proporcionalidad e igualdad participativa en la representación popular. En diversos foros, entrevistas radiales y de comunicación social argumenté la improcedencia de eliminar – en cualquier reforma electoral— estos fundamentos, porque no hay otra forma de darle acceso de ejercicio legislativo a los partidos minoritarios. Esta es una forma de evitar el regreso a los tiempos pasados de partido único.

C. TRABAJO EN GRUPOS DE AMISTAD⁸

I. Grupo de Amistad República de Kazajstán

Durante el año que se informa, el Grupo de Amistad que tengo el honor de presidir se ha abocado a la organización y seguimiento de una significativa actividad

⁸Ver micrositio de la Comisión de Reforma Política-Electoral, disponible para consulta en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=63953942-0d57-42de-a050-e7068da16ec0>

colaborativa y estratégica entre la representación diplomática de la República de Kazajstán y la Cámara de Diputados de México. Destacando encuentros parlamentarios virtuales y esfuerzos por establecer mayores relaciones internacionales con pueblos milenarios en una coyuntura geopolítica que demanda apertura comercial y de inversiones con las naciones del Asia.

• La importancia del Grupo de Amistad.

El 30 de septiembre del año 2025 se formalizó la instalación del Grupo de Amistad. En mi calidad de Presidenta ofrecí la bienvenida al Excelentísimo Embajador Sr. Almurat Turganbekov, así como al Consejero Sr. Yerlán Kubashev y a los funcionarios de la Misión Diplomática y a mis compañeros, el Diputado Santiago González Soto como Vicepresidente, el Diputado José Alejandro López Sánchez y la Diputada Gissel Santander Soto como integrantes. Asistieron a esta importante actividad las Diputadas Martha Aracely Cruz Jiménez, Olga Herrera e Isidra de la Luz, integrantes destacadas del Partido del Trabajo.

Las relaciones diplomáticas con la República de Kazajstán se han convertido en un asunto de gran importancia geopolítica para México, en particular, desde enero del año 2025, cuando la nueva administración del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, estableció los aumentos de aranceles, como una herramienta política. En este sentido y de manera correcta la diversificación del comercio exterior de México se ha convertido en una progresiva intención del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y una cooperación más amplia en el intercambio de mercancías, en los energéticos, las inversiones y el desarrollo de la Inteligencia Artificial es una razón de interés para México, Kazajstán y las llamadas naciones turcas.

La República de Kazajstán, a pesar de ser 1.4 veces más grande que nuestro país, solo tiene 21 millones de habitantes. Tiene 1,784 km de frontera con China y 7,644 km con Rusia, convirtiéndose en una puerta de entrada y un puente de comunicación con Europa y Medio Oriente. Es un país rico en uranio, gas y petróleo. Aquí en México, su embajador articula lazos de cooperación con toda Centroamérica. Es para mí, también, una tarea de gran servicio público, de enlace legislativo y de construcción de diplomacia el presidir este Grupo de Amistad cuya relevancia es cada vez mayor.

En razón de las consideraciones anteriores, el 5 de noviembre de 2025, y bajo el auspicio de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados tuvimos una reunión presencial con el Secretario General de la Organización de Estados Turcos, Sr. Kubanychbek Omuraliev, para coadyuvar con el incremento

de acciones a favor del comercio exterior entre México y esta importante región del mundo.

• El Encuentro Parlamentario

En sintonía con estos primeros contactos, organizamos un “Primer Encuentro Parlamentario de Grupos de Amistad”. El mismo se realizó el 26 de noviembre del año 2025, donde hubo una amplia participación de legisladores y legisladoras, principalmente del Partido del Trabajo, del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de las y los integrantes del Grupo de Amistad, y por parte de la Cámara de Diputados de Kazajstán tomaron la palabra el Diputado Zharkynbek Amantayuly como Presidente del Grupo de Amistad Kazajstán-México y los diputados Marat Bashimov y Diputado Maksim Rozhin.

Entre los acuerdos tomados se destacan la propuesta de coadyuvar para que México tenga una sede en Astaná, capital de Kazajstán y de establecer cooperación para facilitar inversiones en Inteligencia Artificial aplicada a la mejora de los procesos de la administración pública.

El Plan de Trabajo del Grupo de Amistad México-Kasajastán comprende 26 acciones integradas en seis ejes estratégicos: Cooperación Tecnológica, Innovación e Inteligencia Artificial; Diplomacia Económica y Cooperación con Asia Central; Diplomacia Cultural; Energía, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Fortalecimiento Institucional y Relación Parlamentaria y Seguridad Regional y Cooperación en Foros Internacionales.

Al día de hoy, entre las acciones llevadas a cabo destacan las entrevistas de consulta que se han realizado con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para coadyuvar a inaugurar una sede diplomática en Kazajstán. Igualmente, la asistencia a eventos relacionados a los países miembros de la Organización de Estados Turquicos, como es el caso de Azerbaiyán; reuniones de trabajo y coordinación al igual que asistencia a eventos institucionales organizados por el Embajador Sr. Almurat Turganbekov.

Las reuniones de trabajo continúan con la posibilidad de concretar más acciones del Plan de Trabajo.

4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Una de las preocupaciones más sentidas de las y los oaxaqueños es el referente a la salud. Todos los días llegan a la oficina de gestión solicitudes de medicamentos, equipo médico, consultas o estudios médicos cuyo costo no pueden erogar, por ello, durante el año que se informa, se logró una gestión aproximada de \$22,310,600.00 (Veintidós millones trescientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), distribuido en las acciones siguientes:

No.	TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	Objetivo de la gestión
1	Donación de Sillas de Ruedas, andaderas, bastones y muletas	44	\$ 198,000.00	44 familias	Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que debido a sus condiciones económicas les es imposible adquirir una Silla de Ruedas por sus propios medios.
2	Material Quirúrgico y de Cirugía de Trauma y Ortopedia	33	\$ 660,000.00	33 familias	Gestionar y facilitar el acceso oportuno a diversos tipos de materiales quirúrgicos con la finalidad de contribuir a la atención adecuada de sus necesidades de salud, reducir las barreras económicas y favorecer su recuperación, movilidad y calidad de vida.
3	Dotación de Medicamentos	265	\$ 265,000.00	265 familias	Apoyar a las personas que requieren medicamentos para el tratamiento de sus enfermedades, mediante la gestión y dotación oportuna de los insumos necesarios.
4	Dotación de Material para Diálisis y Hemodiálisis	8	\$ 1,440,000.00	8 familias	Apoyar a pacientes que enfrentan dificultades económicas o de abastecimiento de materiales e insumos.
5	Gestión para ingreso hospitalario y de atención médica	307	\$0.00	307 familias	Apoyar a las ciudadanía que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad que requieren atención médica u hospitalaria, facilitando las gestiones necesarias para su ingreso y acceso oportuno a los servicios de salud.
6	Gestión de exención de cuotas hospitalarias	266	\$ 5,320,000.00	266 familias	Gestionar exención de cuotas hospitalarias para todas aquellas personas en situación económica vulnerable, contribuyendo a disminuir la carga económica derivada de su atención médica.
7	Trámite y gestión de incorporación para la Pensión de personas adultas mayores, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad y Becas	148	\$ 947,200.00	148 familias	Orientar y apoyar a las personas en los trámites de incorporación a programas sociales, con el propósito de facilitar el acceso a los beneficios y apoyos correspondientes.
8	Apoyos económicos a grupos sociales	49	\$ 245,000.00	49 grupos	Atender necesidades prioritarias y contribuir a mejorar su bienestar social.
9	Traslado en ambulancia de pacientes en el Estado a Hospitales Regionales de segundo nivel o de Alta Especialidad	58	\$ 928,000.00	58 familias	Apoyar la economía de las familias de los pacientes para favorecer la continuidad de su atención médica oportuna.
10	Apoyos económicos para pago de transporte a Citas Médicas	7	\$ 5,500.00	7 familias	Gestionar ante las instancias correspondientes boletos de transportes públicos para que las personas que se atienden en un 2do y 3er nivel de atención continúen con su control de citas medicas puntualmente.

No.	TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	Objetivo de la gestión
11	Gestión sin costo de Estudios de laboratorio y de especialidad como tomografías computarizadas, resonancias magnéticas nucleares	70	\$ 350,000.00	70 familias	Apoyar la economía de las familias de los pacientes para favorecer la continuidad de su atención médica oportuna.
12	Apoyo y gestión para la Incorporación al Programa Estatal "Tarjeta Margarita Maza" para Jefas de Familia.	135	\$ 1,620,000.00	135 familias	Orientar, apoyar y acompañar a mujeres jefas de familia trabajadoras en el proceso de incorporación al programa, facilitando su acceso a los beneficios destinados a mejorar sus condiciones de bienestar.
13	Apoyo y gestión de Microcréditos a Mujeres Emprendedoras	550	\$ 2,750,000.00	550 familias	Orientar, apoyar y acompañar a mujeres emprendedoras, con el propósito de impulsar sus actividades productivas y fortalecer su autonomía económica.
14	Gestión Institucional ante el Registro Civil de Oaxaca	89	\$ 445,000.00	89 familias	Brindar acompañamiento y realizar gestiones institucionales ante el Registro Civil para facilitar a la ciudadanía el acceso y regularización de trámites y documentos relacionados con el estado civil.
15	Gestión de Maquina Cicladora para Diálisis Peritoneal	1	\$ 100,000.00	1 familia	Contribuir a la continuidad del tratamiento y mejorar la calidad de vida de la persona.
16	Donaciones Sociales Recolección y entrega de tapitas para la A.C. "Con Causa" para Niños con Cáncer.	17	\$ 425,000.00	17 familias	Promover la participación y solidaridad social mediante la recolección y entrega de tapitas, contribuyendo a las acciones de apoyo que realiza la asociación en beneficio de personas que requieren atención y tratamientos oncológicos.
17	Incorporaciones al Seguro Social IMSS	9	\$ 199,800.00	9 familias	Gestionar la incorporación al IMSS de las personas enfrentan gastos médicos elevados, con el propósito de facilitar su acceso a servicios de salud y reducir la carga económica de sus tratamientos altamente costosos.
18	Gestión de tratamientos Oncológicos	4	\$ 4,080,000.00	4 familias	Gestionar y facilitar tratamientos y servicios especializados para pacientes oncológicos.
19	Gestión de tratamientos para Diálisis	18	\$ 12,600.00	18 familias	Apoyar en la gestión de tratamientos, medicamentos e insumos necesarios para pacientes que requieren diálisis para mejorar su calidad de vida.
20	Gestión de tratamiento Reumatológicos	1	\$ 1,020,000.00	1 familia	Facilitar la gestión y acceso a medicamentos y tratamientos especializados contribuyendo al seguimiento y atención de su salud.
21	Tratamiento para pacientes renales	2	\$ 720,000.00	2 familias	Facilitar la gestión y acceso a medicamentos y tratamientos especializados contribuyendo al seguimiento y atención de su salud.
22	Gestiones de liderazgos regionales, Coordinadores distritales 100% exento de cuotas.	580	\$0.00	580 familias	Fortalecer la vinculación y coordinación con liderazgos regionales y coordinadores distritales para identificar necesidades sociales, canalizar solicitudes y promover acciones de atención en las comunidades.
23	Juguetes día del niño	1000	\$ 15,000.00	1000 familias	Contribuir al bienestar y desarrollo integral de niñas y niños mediante la entrega de juguetes, promoviendo espacios de convivencia, inclusión y alegría
24	Cirugías de Cataratas gratuitas	13	\$ 520,000.00	13 familias	Facilitar el acceso a cirugías de cataratas sin costo para personas que requieren este procedimiento, contribuyendo a mejorar su visión, autonomía y calidad de vida.

No.	TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	Objetivo de la gestión
25	Información general y orientación sobre el registro viviendas bienestar.	60	\$0.00	60 familias	Brindar información y orientación a la ciudadanía sobre los requisitos, procesos y mecanismos de registro a los programas de Viviendas Bienestar, facilitando su acceso a información relacionada con este beneficio.
26	Mastografías gratuitas	10	\$ 4,500.00	10 familias	Facilitar el acceso gratuito a estudios de mastografía para mujeres que no cuentan con los recursos económicos para realizarse este estudio, contribuyendo a la detección oportuna y a la atención temprana del cáncer de mama.
27	Cirugías de intramuro con exención de cuota.	1	\$ 40,000.00	1 familia	Facilitar el acceso a procedimientos quirúrgicos, dirigidas a personas que no cuentan con los recursos económicos para cubrir los costos de atención médica, contribuyendo a mejorar su salud y calidad de vida.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir con las familias oaxaqueñas, principalmente las que menos tienen, a mejorar su calidad de vida y su nutrición, gestionamos 43 mil 680 litros de leche líquida de excelente calidad a bajo costo por medio de subsidios. Con esta gestión se benefició a 2500 familias de 26 municipios del estado de Oaxaca.

FECHA DE GESTIÓN	LITROS GESTIONADOS	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS BENEFICIADAS
OCTUBRE DE 2025	43680	\$ 436,800.00	2500
JULIO DE 2026	43680	\$ 436,800.00	2450
TOTAL	87360	\$ 873,600.00	4950

Una de mis mayores vocaciones es servir, por ello, como legisladora he tenido la oportunidad de impulsar acciones que beneficien a la población en general. Con este trabajo colaborativo con otras persona, empresas e instituciones públicas y privadas hemos logrado impactar positivamente a 16,372 familias y 1000 niñas y niños de 55 municipios y 229 localidades con las siguientes acciones:

1. Con vacunas antirrábicas no sólo cuidamos la salud de nuestras mascotas, también cuidamos la salud de la ciudadanía en general.
2. Gestión de despensas alimentarias y huevo a bajo costo a efecto de aminorar la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial de la canasta básica, así como promover la seguridad alimentaria.

- Con la gestión de aves de doble propósito ayudamos a que las familias tengan una alimentación saludable y además, apoyamos a su economía con la venta de huevo.
- Gestión de paquetes de tinacos a bajo costo, con el objetivo de disminuir la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial y contribuir al uso de energías sustentables como una acción en pro de la Agenda 2030 de la ONU.
- Con la implementación de bazares comunitarios se contribuye a mejorar la economía familiar.

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS BENEFICIADAS
Despensas	330	\$ 29,700.00	228 familias
Tinacos	32	\$ 51,200.00	32 familias
Donaciones	3	\$ 4,950.00	15 familias
Pollos de doble propósito	60	\$ 6,000.00	25 familias
Bazar comunitario “Toma lo que necesites”	Variedad de vestimenta, calzado y enseres domésticos	\$ -	200 familias
Huevo a bajo costo	1200	\$ 19,200.00	1200 familias
Jornada de vacunación antirrábica	100 vacunas	\$ 18,750.00	80 familias
Regalos del día de reyes	500	\$ 5,000.00	500 niñas y niños

5. UNIDAD POPULAR ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Como legisladora convencida de que sólo el Pueblo organizado puede salvar al Pueblo y comprometida con mi función de proponer acciones legislativas que le sirvan a la gente, desde el Partido del Trabajo hemos organizado una serie de asambleas informativas “En Defensa de la Soberanía Nacional” y la constitución de Comités en Defensa de la Soberanía Nacional en diversos municipios del estado de Oaxaca, porque desde el Partido del Trabajo respaldamos el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y seguiremos impulsando acciones firmes en favor de un México libre, soberano y fuerte. Porque cuando se trata de nuestro país, la unidad siempre será nuestra mayor fortaleza.

Asimismo, en el PT reconocemos la enorme labor de las y los maestros, quienes con dedicación han contribuido a formar a las niñas, niños y jóvenes que construirán el futuro de nuestro país. Por eso, creemos que después de una vida dedicada a la educación, el magisterio merece una pensión digna y justa. Seguimos impulsando espacios de diálogo para construir un mejor futuro para quienes han dedicado su vida a enseñar.

INNOVAR OAXACA



MARIBEL

M A R T Í N E Z R U I Z

• TRABAJO • TERRITORIO • FUTURO